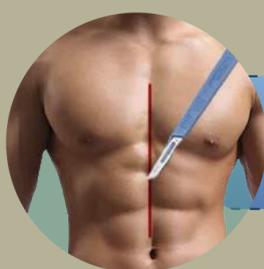


Manejo de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19: servicios funerarios

Actuaciones extrahospitalarias



Las actuaciones extrahospitalarias sobre el cadáver se limitarán al mínimo imprescindible y éstas deben ser realizadas por personal de la funeraria, que debe ser informado de que se trata de un cadáver de una persona fallecida con sospecha o confirmación de COVID-19.



Las personas que realicen estas actuaciones deberán aplicar medidas de protección similares a las recomendadas para el personal de salud que atiende a pacientes de COVID-19.



No se deben realizar actuaciones de limpieza ni intervenciones de **tanatopraxia** o **tanatoestética** sobre el cadáver.

Transporte al velatorio

Deberán tomarse en cuenta las siguientes recomendaciones:



1

El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente del procedimiento a seguir en el caso de producirse un incidente.



2

Una vez finalizado el transporte, se procederá a la desinfección del vehículo y a la gestión de los residuos producidos.



3

La empresa funeraria será la responsable de la adecuada clasificación de los residuos que se puedan generar por parte de los trabajadores de la empresa de servicios funerarios.



Otras recomendaciones sobre el cadáver

1



Tras la introducción del cadáver, desinfección y sellado de la bolsa impermeable, la manipulación exterior de ésta o del ataúd no comporta riesgos.

2



Se puede ofrecer servicio de velatorio para el fallecido, pero éste será con el ataúd cerrado, conteniendo el cadáver dentro de la bolsa impermeable con las precauciones previamente detalladas.

3



La bolsa impermeable que contenga al cadáver puede introducirse en un féretro normal, sin que sean necesarias precauciones especiales o precisas.

4



El destino final puede ser enterramiento o incineración, en las condiciones habituales.

5



Las cenizas pueden ser objeto de manipulación sin que supongan algún riesgo.



Bibliografía

Organización Mundial de la Salud. Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con tendencia epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. [Internet]. Ginebra, Suiza: OMS; 2014. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/2014-cha-prevencion-control-atencion-sanitaria.pdf>

Sociedad Española de Anatomía Patológica. Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19. [Internet]. España: Ministerio de Sanidad; marzo, 2020. Disponible en: https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_cadaveres_COVID-19.pdf

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Guía operativa para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19 (enfermedad por SARS-CoV-2). Ciudad de México, México: ISSSTE; Marzo, 2020.